



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: 19962/2017.

Córdoba,

28 JUN 2017

Visto:

La licencia sin goce de haberes por razones particulares presentada por la Prof. **SILVANA CARINI** (Legajo N° 47116), para faltar al desempeño de sus funciones en cinco (5) hs. cátedra de nivel secundario (Cód. 229), y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

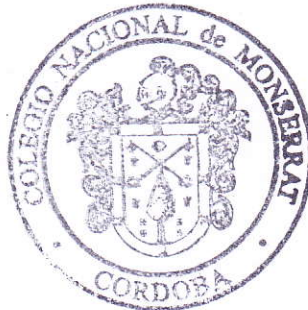
Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

- Art.1º.- Designar con carácter de suplente, a la Prof. **ANTONELLA PALTRINIERI FISSORE**, Leg. 49489, en cinco (5) hs. cátedra de nivel secundario (Cód. 229), desde el 01/07/2017 hasta el 31/08/2017o mientras el titular permanezca en uso de licencia.
- Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los profesionales designados.
- Art.3º.- Los Profesionales antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARTÍN GÓMEZ
Secretario de Asuntos Académicos
UNC-Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

282-17.-